RESOLUCION AEP N°092/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410.247, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. ----------

Asunción, 25 de abril de 2022.

VISTO: El Informe de Evaluación de fecha 21 de abril de 2022, elevado por el Comité de Evaluación que hace referencia a la recomendación de adjudicación de Contratación Directa N° 02/2022 "Adquisición de Apuntadores, Tintas y Tóner" ID N° 410247. ----------

CONSIDERANDO: Que, en dicho informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa N° 02/2022 "Adquisición de Apuntadores, Tintas y Tóner" ID N° 410247, para la Agencia Espacial del Paraguay, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022. ----------

Que, la adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en los Art. 27, 28° y 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con los Art. 58 al 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

Que, la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Espacial del Paraguay ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 02/2022 conforme lo establece la Ley N° 2.051/03 "De contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto 2992/19. ----------

Que, es atribución del Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP), aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 02/2022 y proceder en consecuencia a la adjudicación del oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en la Carta de Invitación, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la institución. ----------

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
RESUELVE:

Artículo 1º. ADJUDICAR, conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y lo dispuesto en los Art. 27, 28° 34° inc. C) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa Nº 02/2022 "Adquisición de Apuntadores, Tintas y Tóner" ID N° 410247, a favor de las siguientes firmas comerciales:

- **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos:** en el **LOTE N° 02-** TONER para BROTHER Model HL-3150 CDN y Model DCP-L5600 DN- Multifuncional, por la suma de **Gs. 7.480.000 (Guaraníes siete millones cuatrocientos ochenta mil).**

RESOLUCION AEP N°092/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 "ADQUISICIÓN DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410.247, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY. ----------

- **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos:** en el **LOTE N°03** TONER para HP LaserJet Pro MFP M180NW, por la suma de **Gs. 2.940.000 (guaraníes dos millones novecientos cuarenta mil).**

- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** en el **LOTE N° 04** TONER Pantum P2509W y Pantum M7100DW, por la suma de **Gs. 2.193.882 (guaraníes dos millones ciento noventa y tres mil ochocientos ochenta y dos).**

El monto Total Adjudicado en la Contratación Directa N° 02/2022 "ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247, asciende a Gs. 12.613.882 (guaraníes doce millones seiscientos trece mil ochocientos ochenta y dos).

Artículo 2°. DECLARESE DESIERTO el **LOTE N° 01-** Adquisición de Apuntadores, basado en el Art. 30°, Inc. a *"que no se hubiera presentado oferta alguna"*, de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas. ----------

Artículo 3°. AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a efectuar el pago correspondiente al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada, previo cumplimiento de los recaudos legales. ----------

Artículo 4°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

FDO: ING. ROMINA DUARTE
SECRETARIA GENERAL INTERINA AEP

FDO: CNEL DEM (R) LIDUVINO VIELMAN DIAZ
MINISTRO - PRESIDENTE AEP